



Ayuntamiento
de la
Castilleja de la Cuesta

Solicitud de Inscripción. Salida cultural a Estepa

Recogida de solicitudes para empadronados del 1 al 22 de octubre 2025.

Recogida de solicitudes para no empadronados del 23 al 24 de octubre 2025.

Realización sábado 8 de noviembre 2025 . Población en general

1.- DATOS DE LA SOLICITUD A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Fecha de inscripción:

Nº de solicitud:

Lugar de recogida de la solicitud: Centro Logístico ☐

Centro Cívico ☐

2.- DATOS PERSONALES.

I. Apellidos.....Nombre.....

Fecha de Nacimiento.....Edad.....D.N.I..... Teléfono.....

Domicilio.....e-mail:.....

Localidad.....Provincia.....C.P.....

II. Apellidos.....Nombre.....

Fecha de Nacimiento.....Edad.....D.N.I..... Teléfono.....

Domicilio.....e-mail:.....

Localidad.....Provincia.....C.P.....

AUTORIZACIÓN PARA DE MENORES DE EDAD:

Autorizo a

con fecha de nacimiento..... DNI..... Teléfono.....

Nombre y apellidos del padre/ madre o tutor/a legal

DNITeléfono.....Domicilio.....

LUGAR DE SALIDA (parada bus) : NUEVA SEVILLA ☐

CASCO ANTIGUO ☐

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. Los/as menores de edad deben ir acompañados de un adulto con la correspondiente autorización. Se debe presentar DNI tanto del adulto como del menor o fotocopia del libro de familia junto con la autorización firmada del padre/ madre o tutor/a legal.
2. El Ayuntamiento se reserva el derecho de aplazar, suspender o anular esta actividad. En ningún caso se admitirá ningún participante que no esté previamente inscrito. Esta inscripción solo es válida para esta actividad, fecha, día y horario fijado. La persona que no cumpla los requisitos de esta solicitud, o cualquier norma establecida por la organización, perderá todos los derechos a participar.
Cualquier daño o responsabilidad como consecuencia en la participación de esta actividad será asumible únicamente por el participante.
3. Esta salida incluye: Transporte, monitores y servicio de guía.

EL DESAYUNO Y ALMUERZO CORRERÁ A CARGO DE CADA PARTICIPANTE. PRECIO DE LA ACTIVIDAD 10€. / PERSONA.

4. **Procedimiento, criterio de selección y pago.**

Se abrirá plazo de inscripción para cumplimentar la solicitud pertinente indicando el número de personas solicitantes de la actividad y los datos personales de cada uno incluyendo documentación necesaria.

Una vez acabado el plazo de inscripción se procederá a contactar con las personas admitidas según el cupo para la actividad y se les informará que deberá formalizar el pago dentro de un periodo establecido por el Ayto, previo a la fecha de realización. Para llevar a cabo esta actividad será necesario contar con un mínimo de 30 personas. En caso de superar la demanda la oferta de plazas, el criterio para su ordenación y, por tanto, exclusión, será:

MEDIANTE SORTEO PÚBLICO 5 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA SALIDA. EL SORTEO SE REALIZARÁ EN EL CENTRO CÍVICO Y SOCIAL A LAS 12:00H.

5. **UNA VEZ CUBIERTA LA OFERTA DE PLAZAS SE PROCEDERÁ AL SORTEO DE LA LISTA DE ESPERA PARA DETERMINAR SU ORDEN DE ADMISIÓN EN CASO DE POSIBLES BAJAS.**

EN CASO DE UNIDAD FAMILIAR (A EFECTOS DE PADRÓN) ENTRARÁ EN SORTEO UN REPRESENTANTE DE LA MISMA.

6. **Supuestos de devolución:**

- a) Actividades programadas que por causas ajenas al usuario/a no puedan realizarse.
- b) El Ayto se reserva el derecho de cancelación de la actividad y/o salidas y realizar la devolución a los interesados/as que hayan abonado la actividad.
- c) Las bajas por lesión y/o enfermedad solicitadas con al menos 72 horas de antelación al inicio de la actividad debidamente justificada.
- d) Ingresos indebidos como consecuencia de errores. (pagos duplicados o de mayor cuantía)

El hecho de rellenar esta solicitud, implica que reconoce que la información y los datos facilitados son exactos, veraces y ciertos y que está de acuerdo con todo lo anteriormente establecido.

D. _____ como padre, madre o tutor legal, autorizo a la toma de imágenes durante el desarrollo de esta actividad, con el fin de ser utilizados para su difusión por los medios propios o externos del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta. El término "imagen" incluye video o fotografía fija, en formato digital o de otro tipo, y cualquier otro medio de registro o reproducción de imágenes. SI ☐ NO ☐

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento UE 2016/679 relativo a la Protección de las Personas Físicas en lo que respecta al tratamiento de Datos Personales y a la libre circulación de los mismos, le informamos que los Datos Personales facilitados bajo el consentimiento del interesado y/o de su representante legal, se incorporan y se mantienen el tiempo necesario para la tramitación y verificación de esta autorización, en un fichero ubicado en la Delegación de Cultura, cuyo Responsable del Tratamiento es el Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, . El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en Este Reglamento. Con respecto a los mismos, podrán ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación, oposición, derecho al olvido, derecho a la limitación del tratamiento y derecho a la portabilidad en los plazos y términos contemplados en esta normativa, pudiendo remitir una comunicación a la Delegada de Protección de Datos designada por este Ayuntamiento, mediante la dirección de correo electrónico destinada al efecto; siendo la misma, secretaria@castillejadelacuesta.es, con teléfono de contacto 954 16 45 44 y en la Dirección del Responsable del Tratamiento sita en la CL/ Convento nº 8, 41.950 de Castilleja de la Cuesta, adjuntando copia del documento que acredite su personalidad .

En Castilleja de la Cuesta a ____ de _____ de 2025

Fdo.: